

Bogotá, D.C.

(682)

Doctores

JOSE SEBASTIAN CUBILLOS FONSECA
Asesor Dirección Distrital de Presupuesto

JENNY ALEXANDRA VELANDIA
Profesional Universitario
Subdirección de Infraestructura y Localidades

Secretaria Distrital de Hacienda

Carrera 30 n.º 25-90 – Bogotá

Email: jvelandiam@shd.gov.co; jcubillos@shd.gov.co; radicacionhaciendabogota@shd.gov.co

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Solicitud de ajuste – Meta Indicador de Austeridad vigencias 2025, 2026 y 2027 Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe Plan de Austeridad

Cordial saludo,

De manera atenta, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe solicita el ajuste de la “Meta Indicador de Austeridad” correspondiente a las vigencias 2025, 2026 y 2027, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para la vigencia 2025 en la hoja Informacion_IND_Austeridad_2025, se identificó que el valor registrado debió corresponder a una variación negativa, toda vez que esta condición es la que permite reflejar el incremento autorizado en determinados rubros para la siguiente vigencia. Conforme a los lineamientos establecidos para el cálculo de los indicadores de austeridad para los rubros priorizados. (-5.20%)
2. Así mismo, para las vigencias futuras (2026 - 2027) en la hoja Informacion_IND_Austeridad_2025, se solicita el ajuste correspondiente debido a que, por error involuntario, se registró la expresión “IPC” dentro de la meta del indicador, situación que requiere corrección para efectos de claridad y consistencia en el reporte, siendo necesario registrar el porcentaje -2.5% en todos los rubros priorizados y para estas dos vigencias a consideración de las estimaciones de funcionamiento de la Alcaldía.
3. Para las vigencias 2025, y futuras (2026 - 2027) en la hoja Inf_A_2025_Art_6, se solicita la inclusión de porcentaje de -2.5% para el artículo 6.
4. Para la Inf_A_2025_Art_6 la matriz trae una celda protegida Columna K Fila 25 denominada “Registro_Id_SIDEAP_31/12/25 Con un valor de \$19.321.090.070, valor que contrastado con los compromisos a la misma fecha registrados en el Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe corresponde a \$22.492.220.070, cifra que infiere con el resultado de la Celda 38 de la Columna B.

Alcaldía Local de Rafael Uribe

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5. Para la hoja Inf_A_2025_Art_6, se incluye el valor de \$1.231.783.342 en la fila 36 de la columna B que corresponde a la sumatoria de CPS mencionados en la Circular Externa SDH 000008 2025 cuyo objeto contractual contienen palabras se seguridad, dialogo y convivencia ciudadana.

Agradecemos el apoyo brindado y quedamos atentos a cualquier información adicional requerida para adelantar el ajuste correspondiente.

Cordialmente.



DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO

Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe

cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Plantilla de Austeridad

Proyectó: Manuel Alejandro Rodríguez Sierra – Auxiliar Administrado 407 Grado 49 FDL – RUU. 

Proyectó: María Angelica Angulo Páez – Contratista Planeación FDL – RUU. 

Revisó: Edilson Velandia – Profesional Despacho - Contratista FDL – RUU. 